

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 071 /014

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre a 20 días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 14:05 hrs., se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales: Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VASQUEZ, Dn. PABLO VASQUEZ FARIAS, Dña. ELIDA HUANCA PAIRO y Dña. ALICIA GARNICA POMA.

FUNCIONARIOS, Dn. ADOLFO GONZALEZ RONCAL, Administrador Municipal y Alcalde de Putre (S), Don EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal, Dña. VERÓNICA MIRANDA GONZÁLEZ, Asesor Jurídico, Dña LUCILA HENRÍQUEZ CONDORE, Administrativa del Concejo,

Seguidamente se da lectura a la tabla de la presente sesión.

TABLA

- 1.- Presentación y aprobación acta de fecha 16.04.14.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Presentación y aprobación firma convenio MINVU- IMP, Plano regulador de Putre.
- 4.- Presentación y aprobación acciones PMG 2013
- 5.- Presentación y aprobación de M\$ 800.- pesos para el evento asociativo denominado, 1er: Encuentro Deportivo Cultural a desarrollarse los días 29, 30 y 31 de mayo 2014 en Putre
- 6.- Aprobación viaje señor alcalde a "Seminario Internacional Viviendas Saludables con Bienestar Térmico y Energías Renovables", a realizarse desde el 02 al 5 de junio 2014, dictado en la universidad nacional de ingeniería, ciudad de Lima- Perú
- 7.- Puntos Varios

1.- Presentación y aprobación acta de fecha 16.04.14.

Don Pablo Vásquez, señala...ya no existe el Liceo C-3 de Putre, ahora es Liceo Técnico Profesional Granaderos
Dña. Elida Huanca indica que el nombre de la empresa que se menciona en la página..., al parecer es... NOLS....
Sin mayores comentarios, por unanimidad de los concejales presentes, se aprueba el acta indicada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo

Seguidamente doña Lucila Henríquez procede a entregar la siguiente documentación:

- Ord. N° 05 del 08 de mayo del 2014 del Director del Liceo Técnico Profesional Granaderos, dirigido a todos los concejales.
- Bases Concurso proyecto de Subvención Municipal 2014, a todos los concejales.
- Carta de fecha 14 de mayo del 2014 del Presidente de la U.C.J.V., solicita aplazamiento postulaciones subvención 2014, propone se postergue hasta el 05 de junio del 2014.
- Lectura de carta del Presidente de la Junta de Vecinos de Zapahuira, pide ampliación plazo proyecto de subvención 2014. Además de ello solicita maquina pesada, camión tolva, bulldozer y retroexcavadora.
- Lectura de oficio N° 227 del 13 de mayo del 2014 del Alcalde de General Lagos por el cual invita a la sexta versión de la Expoferia Trinacional de Camélidos Sudamericanos domésticos Hito Tripartito 2014, " donde Comienza Chile" a realizarse los días 23 al 25 de mayo del 2014.
- Memorandum del 19 de mayo del 2014 dirigido a doña Elida Huanca P., por el cual se remite memorandum N° 337 del 19.05.2014 del Director de DIDECO por el cual adjunta información relacionada con programa, listado, gastos relacionados con actividad de celebración "Día de la Madre".
- Memorandum dirigido a doña Carola Santos de fecha 20 de mayo del 2014, por el cual se adjunta información estado de avance proyecto cancha de fútbol e información relacionada con existencia de proyectos electrificación, según memorandum N° 005 del 19 de mayo del 2014, del Secretario Comunal de Planificación.

3.- Presentación y aprobación firma convenio MINVU- IMP, Plano regulador de Putre.

Expone doña Olga Larenas, profesional de Planificación sobre este punto. En febrero dice, esta doña Karen Díaz Profesional Arquitecto de la Seremia de Vivienda, se trató el tema de la aprobación de recursos para el año 2015 y compromiso de aporte para el 2016, en donde vinieron funcionarios del MINVU a exponer el tema. Ahora agrega, en las carpetas que distribuyó aparece el tema del convenio el cual fue revisado y modificado en lo substancial de lo que Uds., pidieron...

Seguidamente señala algunas consideraciones del convenio, en donde la SEREMÍA se compromete a la preparación de las bases administrativas y técnicas para este caso, así como el llamado a licitación pública para la ejecución del proyecto. También por otro lado, se indica que el municipio deberá contratar un profesional idóneo en representación de este servicio. Una vez aprobado el convenio, se deberá emitir un decreto alcaldicio que aprueba este acto administrativo y se deberá remitir al MINVU., agrega la profesional.

Dice doña Carola Santos, que ella se basa en el primer documento que le entregaron e indica que en el 3er. Artículo. Donde dice Obligaciones del

Seremi, pregunta ¿La Seremía va a ser la encargada de la consulta ciudadana?

No, dice Dña. Karen Díaz, arquitecto, funcionaria del MINVU, contratamos a una empresa externa para que haga esa consulta. El estudio consta de 5 encuentros de participación ciudadana en donde el municipio ayuda en la puesta en ejecución.

Consulta doña Carola Santos ¿Cómo lo harán para contratar?

Responde doña Karen, se hará por la ley de compras pública, es decir, licitación pública.

Pregunta don Pablo Vásquez, la contraparte técnica es decir es la seremía y se consulta otros organismos?

Señala doña Karen que si, otros que el municipio va a ir convocando como la CONADI por ejemplo u otro organismo que le pueda hacer observaciones a la empresa.

Consulta don Pablo Vásquez, ¿Tienen antecedentes de otros planos reguladores que les sirva de referencia?

Responde doña Karen, si, tenemos un apoyo a nivel nacional de tipo rural. En esta región Uds., serán la primera comuna que postulará a ello. Se revisará y si quieren hacer seccionales mas adelante, bienvenido sea y siempre y cuando a Uds., les interese.

Don Pablo Vásquez, señala que esto será bueno para el desarrollo de la comuna, pero nos preocupa la licitación de esto porque a veces quienes postulan son personas que a veces no tienen experiencia...

Dice doña Karen Díaz, definir los usos de suelo, queremos que Putre sea resguardado.

Se hablo de 2 procesos dice don Adolfo González, Participación Ciudadana y Consulta Indígena. Prosigue diciendo Consulta Indígena ¿es la CONADI quien debe hacer la consulta?, es importante tener en claro quien va a hacer el procedimiento.

Acota doña Karen Díaz, esta en el Convenio y lo regula el Convenio 169, es proceso de estudio, además de la participación ciudadana hay una participación activa. Prosigue diciendo lo importante es que se apruebe.

Señala doña Olga Larenas, básicamente durante este tiempo se ha estado trabajando en las Bases, no hay tiempo perdido ya que el convenio fue revisado por Jurídico.

Manifiesta doña Alicia Garnica, se habla de contraparte ¿Quien define al funcionario que representa al Municipio?

Responde doña Olga Larenas, es el Alcalde, la idea que sea Arquitecto o Constructor Civil.

Señala doña Karen Díaz, la idea es que también se nombre a un subrogante. Seguidamente da a conocer Carta Gantt del estudio.

1.- Diagnostico y Estudio Base.

2.- Evaluación y Selección Alternativa

3.- Anteproyecto

4.- Proyecto Final del Plan

Indica la profesional, este estudio se pretende ejecutar a contar del mes de septiembre del 2014.

Manifiesta don Pablo Vásquez, esto va a sentar precedente en el desarrollo de la comuna, lo preocupante es la licitación de quien se va a adjudicar la propuesta, saber si ya se ha trabajado en el plano a nivel Rural en Chile.

Responde doña Karen Díaz, hay experiencia, estamos relacionados con el nivel central, como ejemplo podemos citar que hay plano regulador en Matilla, dentro de los registros hay una amplia gama, la convocatoria a licitación es a nivel nacional.

Seguidamente, no habiendo mayores comentarios sobre el tema se toma la votación que sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba la presentación y firma de convenio IMP- MINVU para la ejecución del plano regulador de Putre

Dña. Lorena Ventura, aprueba la firma del convenio MINVU- IMP para la ejecución del plano regulador de Putre.

Don Pablo Vásquez, aprueba la presentación de la firma de convenio para la ejecución del plano regulador de Putre.

Dña. Elida Huanca, aprueba la firma del convenio MINVU- IMP para la ejecución del plano regulador de Putre

Alicia Gárnica, aprueba la firma del convenio IMP- MINVU referente al plano regulador de la localidad de Putre y

Doña Carola Santos, aprueba la firma del convenio del MUNVU- IMP para que se concrete el plano regulador de Putre.

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 148 /2014

El C. C., de Putre, atendiendo los antecedentes presentados, analizados y discutidos en el mes de febrero del presente año y, habiendo tenido a la vista el convenio a suscribirse entre el MINVU y la IMP., en el cual se tomaron en consideración las recomendaciones efectuadas por este concejo, por unanimidad de los concejales presentes, se otorga la aprobación para la firma del señalado convenio y posterior ejecución del proyecto.

Secretaría Municipal y del concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias correspondientes para su cabal cumplimiento.

Seguidamente se da curso al 4° punto de la tabla. Esto es,

4.- Presentación y aprobación acciones PMG 2013

En esta ocasión expone Dña Ana Venegas Raymond, profesional de la planta municipal. Se adjunta texto de la exposición.

Dice doña Carola Santos, al final hay un certificado que emite don Juan Maita, informático, donde dice claramente que la página Web municipal tiene un avance del 20% y después llegamos a septiembre en donde dice llegará al 80%...

Seguidamente doña Luisa Pinto aclara el uso de intranet indicando que esta cuenta es un correo interno de los funcionarios y que se pretende a futuro que la gente pueda entrar a esta agenda y ver antecedentes relacionados con su accionar. En eso va a consistir la agenda electrónica. Esta es la idea del avance que vamos a tener en junio.

Por su lado doña Lorena Ventura, dice que hay un documento de don Patricio Negrón de fecha junio 2013, en donde señala instruir a los funcionarios entregar información para poder elevarla a radio Parinacota, o publicación.

Manifiesta doña Ana Venegas, se hacen reuniones con los directivos y con el personal, todavía se siguen haciendo ya que a través de la ley de transparencia lo están pidiendo.

Señala doña Lorena, quisiera hacer una observación a objetivo institucional en donde falta apoyo de otros profesionales.

Señala doña Ana Venegas, se empezaron a realizar reuniones a objeto de mejorar el clima organizacional. Antes hacíamos reuniones para apoyar el tema organizacional pero este último tiempo la Contraloría nos ha impedido a través de instrucciones y restricciones el desarrollar las tareas.

Indica don Juan Muñoz, voy a repetir lo que dije la vez pasada en como se está manejando la situación con respecto a los concejales. Yo fui funcionario dice don Juan, lo tomó como su segunda familia. Sabe que es importante para el funcionario el recibir los beneficios que la ley les da. Se ve mal que algunos funcionarios sean beneficiados y otros no. Eso me doy cuenta. Hay algo que me preocupa y no se si algún día se irá a acabar. Se habla de buena convivencia en fin, pero es bueno llevarlo a a práctica. Está claro que en un último tiempo vimos que con el cambio de autoridad los funcionarios se vieron preocupados. Por otro lado, vemos el caso de la carrera de turismo, en donde no se ve más allá a la camiseta puesta. Ahora viene una actividad deportiva y esperamos que estemos unidos. Hace un año atrás yo mismo le pedí al alcalde el tener una reunión con los funcionarios porque se veían muy preocupados, ya que no hablaban con los concejales. Ahora tenemos nuevo administrador y vemos la preocupación y esperamos que esto pueda cambiar en adelante. Siempre voy a luchar por los funcionarios y ojala que Dios quiera que esto cambie. Hay cosas administrativas para los concejales que se han dejado atrás o están lentas. Por eso los invito a trabajar de la mano. Aquí no estamos para

sacar al alcalde, nunca ha sido esa nuestra intención. Aquí en reuniones le hemos entregado nuestro apoyo al señor alcalde pero no se ha considerado.

Seguidamente no habiendo mayores observaciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba las acciones PMG 2013

Doña Lorena Ventura, aprueba las acciones 2013 PMG

Don Pablo Vásquez, aprueba la presentación y acciones y hace prevalecer los comentarios entregados por don Juan Muñoz. Desea que se le considere como autoridad.

Doña Elida Huanca, dada la exposición de Janett Venegas, Lidia, aprueba las acciones del PMG 2013 por tener los dctos., en manos.

Doña Alicia Gárnica, aprueba la presentación de los programas desarrollados el año 2013 pero quiero que quede en acta, espera que para el 2014 la totalidad de funcionarios sean partícipes de estas actividades. Si bien el año pasado participó en una, para mi fue ingrato ver gente de planta llegar atrasados. Creo que ellos no se merecen este bono, pero lamentablemente es para todos.

Doña Carola Santos, aprueba las acciones desarrolladas el año 2013 y esperando que las observaciones hechas por el concejo se tomen en cuenta para el PMG 2014..

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 179 /2014

El C. C., de Putre atendiendo la exposición presentada por doña Ana Venegas Raymond, profesional grado 11° y por doña Luisa Pinto M., Administrativo grado 13° a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el Programa de Mejoramiento de Gestión año 2013.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Doña Lidia Carrasco, Secretaría de la Asociación de Funcionarios agradece la buena disposición del concejo por apoyar a los funcionarios. Prosigue diciendo es claro que este trabajo se hace con esfuerzo, lo mejor de todo es seguir por el mismo camino.

5.- Presentación y aprobación de M\$ 800.- pesos para el evento asociativo denominado, 1er: Encuentro Deportivo Cultural a desarrollarse los días 29, 30 y 31 de mayo 2014 en Putre

Se da lectura al oficio N° 33 del 09 de mayo del 2014 del Presidente de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota por el cual se hace saber que durante los días 29, 30 y 31 de mayo del presente año se realizara en la comuna de Putre el 1er. Encuentro Deportivo Cultural y para ello cada municipio debe cancelar la suma de \$ 800.000.- acuerdo que fue tomado en asamblea general efectuada el 14 de marzo del presente año.

Manifiesta don René Viza Q., el concejal Muñoz, explicó en la mañana esta situación y ahora hay que tomar el acuerdo para el pago de los \$ 800.000.- además que este evento cuenta con la autorización de la Asociación.
Doña Carola Santos dice, que hay modificación en cuanto a la fecha de realización del evento sería 30, 31 de mayo y 01 de junio del presente año.
Así es dice don Juan Muñoz, hay cambio de fecha.

Seguidamente se toma la votación quedando como sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba los 800 mil pesos.

Don Pablo Vásquez, aprueba los 800 mil pesos para el evento.

Doña Elida Huanca, aprueba el monto de 800 mil pesos, teniendo el cuenta el certificado N° 163 emitido por el Director de Administración y Finanzas.

Doña Alicia Garnica, aprueba los 800 mil pesos para el evento deportivo

Doña Carola Santos, aprueba el monto asignado de 800 mil pesos que por primera vez se desarrolla en la localidad Putre.

ACUERDO N° 180 /2014

El C.C de Putre, en atención a la solicitud efectuada a través del oficio N° 033 del 09 de mayo del 2014 del Presidente de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota, el acta de asamblea general N° 01 tomado el día 14 de marzo del 2014, el acuerdo N° 02/2014, por unanimidad de los Concejales presentes otorgan su aprobación para transferir a la A.M.R.T.A y P., la suma de \$ 800.000.- para el desarrollo del evento asociativo denominado "jer. Encuentro Deportivo Cultural a desarrollarse los días 30, 31 de mayo y 01 de junio del 2014.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

6.- Aprobación viaje señor alcalde a "Seminario Internacional Viviendas Saludables con Bienestar Térmico y Energías Renovables", a realizarse desde el 02 al 5 de junio 2014, dictado en la Universidad Nacional de ingeniería, ciudad de Lima- Perú.

Se le indica a los señores concejales que esta invitación le fue cursada solo al Alcalde.

Consultad oña Carola Santos, ¿Con quien va el Alcalde?

Responde el suscrito, solo.

Consulta doña Lorena Ventura, esta invitación llevo directo al Alcalde, no es extensivo para los concejales.

Responde don Adolfo González, No solo es para el Alcalde.

Manifiesta doña Alicia Garnica, dice ingreso libre.

Acota doña Carola Santos, por lo visto llevo solo al correo del Alcalde.

Consulta doña Alicia Garnica, ¿Qué diferencia hay que llegue solo al correo del Alcalde?

Responde el suscrito, es que el Alcalde es el Alcalde y el Alcalde decide y por ser invitación al extranjero debe contar con la autorización del concejo.

Dice doña Alicia Garnica, me queda una sensación de duda con respecto a los

viajes ya que cuando las invitaciones llegan a nuestros correos estos no son validos, no debería ser mejor que todo debe ingresar por oficina de partes. Señala don Adolfo González, aquí es el tema de los correos institucionales ya que es un ente valido.

Acota doña Carola Santos, tengo entendido que los correos institucionales no estan funcionando.

Manifiesta don Adolfo González, los correos institucionales si estan funcionando puesto de ellos yo les envío información a los correos institucionales.

Indica doña Verónica Miranda, existen facultades del Alcalde, el tema correo electrónico es un tema de agilidad, existe mucho el tema correo electrónico, son documentos formales.

Acota don Juan Muñoz, cuando nos llega una invitación como Concejal a nuestro correo y se hace saber en puntos varios, nos dicen que no es valida ya que tiene que llegar por oficina de partes.

Indica doña Verónica Miranda, es valida pero debe incluirse en la tabla.

Acota el suscrito, todo nació en razón a los dictámenes de la Contraloría y de acuerdo a la nueva modificación cuando los concejales viajan tienen que entregar un informe de su cometido.

Señala don Pablo Vásquez, la nueva ley nos respalda en los viajes.

Dice doña Alicia Garnica, el tema pasa porque recibimos las invitaciones en nuestros correos sin embargo el Alcalde recibe invitación en su correo y puede ir, por que nosotros no podemos ir a capacitarnos sin que la invitación llegue a través de la oficina de partes.

Señala doña Verónica Miranda, la idea es llegar a un acuerdo, el alcalde tiene otras atribuciones, existen atribuciones distintas.

Interviene doña Alicia Garnica diciendo, hemos sido testigo que cuando necesitan algo nos colocan vehículos y otras cosas.

Seguidamente no habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba el viaje del alcalde

Doña Lorena Ventura, no aprueba el viaje del alcalde porque discutimos el punto recién y no tiene claridad por parte de la Unidad Jurídica ni Administración Municipal respecto de las invitaciones entonces se invalidan para los concejales y no para el alcalde.

Don Pablo Vásquez, aprueba el viaje del alcalde, me preocupa porque soy Pdte., de la comisión de energía renovable y no he sido invitado. De aquí en adelante cuando nos llegue una invitación por correo no va a ser excusa para objetarnos.

Doña Elida Huanca, aprueba el viaje al seminario para que viaje el alcalde. Lamenta que si pueda llegarle alcalde vía correo y no así a los concejales, lamento que no haya sido compartido con los concejales ya que el seminario es interesante.

Doña Alicia Gárnica, no aprueba el viaje del señor alcalde, me sumo a la observación de la concejala Lorena, ya que no tiene claridad con respecto a la validez de los correos cuando les llegan invitaciones.

Doña Carola Santos, aprueba el viaje del señor alcalde a Lima Perú, para que vaya a este interesante seminario...

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 181 /2014

El C.C. de Putre atendiendo la invitación cursada para participar en el Seminario Internacional Viviendas Saludables con Bienestar térmico y Energías Renovables, a realizarse en la ciudad de Lima Perú, durante los días 03 y 04 de junio del presente año, Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Ingeniería, por cuatro votos a favor y dos en contra otorgan su aprobación para que el señor Ángel Carrasco Arias, Alcalde de Putre, participe en el seminario antes mencionado, considerándose para ello los días de viaje que se requiera.

Valor de inscripción \$/. 100.000 soles.

La Dirección de Administración y Finanzas, tendrá la responsabilidad de efectuar la adquisición de los pasajes, cancelación de inscripción al evento y cálculos de viáticos correspondientes.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes

7.- Puntos Varios

Manifiesta doña Lorena Ventura, el directorio de la Asoc., de Municipios Rurales, se reunió con el Intendente y el Señor Pancani ya que esta presente el Director de DIDECO decirle que el Sr. Pantani manifestó que la municipalidad de Putre adquirió las viviendas de emergencia con su propio presupuesto y que a la fecha estas no han sido instaladas. No se cual fue la demora. Y lo otro que desde Putre nunca se envió el informe Alfa que tanto hablamos de aquí en el concejo. ¿Qué nos puede decir Director?

Responde don Daniel Pavez, la Municipalidad solo compro 5 viviendas a modo preventivo, no son casas sino piezas prefabricadas de 3x3. El informe Alfa se trabaja en la municipalidad y se envía a la gobernación. Recién estamos descargando las piezas que llegaron a Putre y el jueves suben el resto, en ticnamar esta el caso de doña Nilda Challapa a ella se le va a entregar una casa. Ahora estamos recién recopilando la información.

Doña Lorena Ventura agradece la información ya que el señor Pancani iba a llamar al Alcalde.

Indica don Daniel Pavez, con respecto al informa alfa nosotros le reportamos a la gobernación. Además que este informe lo valida el Gobernador.

Señala doña Lorena Ventura, El Señor Pancani dijo que UD., no lo había enviado.

Responde don Daniel Pavez, tranquilos porque estamos haciendo las cosas a tiempo.

Doña Lorena Ventura dice, don Héctor Donoso quien señaló que en su visita a Belén se había encontrad que la gente afectada por el terremoto tenía ficha de Protecc. Social en Arica y en Putre. ¿Que pasa con ello?

Responde don Daniel Pavez, la nueva ficha elimina la anterior. Prosigue diciendo puede que no sean casados y que hayan sido encuestados pro separados, en todo caso una persona no puede tener dos fichas.

Acota doña Lorena Ventura, si este tema se vio en Navidad para los regalos y si ahora para entregar ayuda nos encontramos con un vecino que tiene dos fichas, No sé. Eso debe ver Ud., con sus profesionales. Prosigue diciendo o sea Ud., me dice que aquí se ha manipulado esto.

Señala don Daniel Pavez, no, no es eso. El sistema a veces falla. Nosotros actualizamos fichas.

Acota doña Elida Huanca, sobre el mismo tema que señaló la concejala, converse con UD., este tema, en conversación con doña Luisa Briones que dijo que no pida ser, yo le solicite a UD., comunicarse con el señor Donoso ya que ellos tienen identificadas a las personas.

Don Adolfo González dice, que no podemos dudar de la buena fe de nuestros funcionarios.

Acota don Daniel Pavez, el compromiso de el fue entregar un informe de las personas.

Interviene don Juan Muñoz diciendo es aquí el beneficiario el que está abusando...

Consulta doña Carola Santos, ¿hasta cuando hay plazo para entregar la ayuda a los que necesitan casas o piezas?

Responde don Daniel Pavez, no tenemos plazos establecidos... pide al concejo que también le hagan llegar antecedentes de necesitados en este tema pero que sean realmente necesitados.

Consulta doña Carola Santos, ¿Qué monto se le asigno a la Municipalidad de Putre por emergencia?

Responde don Daniel Pavez, 20 millones de pesos.

Seguidamente doña Lucila Henríquez lee solicitud de aplazamiento de la fecha de presentación de proyectos a la subvención municipal, presentada por el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿dice alguna razón?

No, dice Carola.

Manifiesta don Juan Muñoz, el jueves me encontré con el Sr. Tomás Lara y le planteó este tema. Ya que es mas que nada por falta de documentos ya que muchas organizaciones tenían directiva vencida y otras situaciones.

Señala doña Elida Huanca con respecto al aplazamiento de postulación, el día sábado conversó conmigo don Filomeno Imaña haciéndome saber que su junta de vecino le faltan más antecedentes y cotizaciones, así es que pedía si el concejo podía aplazar las fechas, lo mismo pasa por la junta de vecinos de Caquena.

Indica don Daniel Pavez, se visitó a todas las juntas de vecinos, y demás organizaciones, se les instruyó, abrimos cuentas de ahorro, certificados de la ley de donantes y receptores, entiendo que se puede tener alguna demora en cuanto a la obtención de algunos documentos.

Dice doña Elida Huanca, de acuerdo al documento de la Unión Comunal pienso que es muy cercana la fecha, no se si se podría posponer la entrega de los proyectos hasta el 13 de junio del presente año.

Acota don Daniel Pavez, ojala que esto no afecte a los proyectos que ya estan listos.

Indica don Juan Muñoz, el año pasado todo apunto a viajes, creo que como tolerancia podría ser al 5 de junio.... Prosigue diciendo hay otros que ya entregaron y cumplieron.

Interviene don Daniel Pavez diciendo, entiendo que las bases es una regulación de los concejales, Uds., tienen que tomar la decisión.

Doña Elida Huanca propone otra moción en el sentido de dar más tiempo que no sea al 05 de junio, ya que si se da más días es mucho mejor.

Consulta doña Lorena Ventura ¿Cuántos proyectos se han recepcionado hasta el momento?

Responde don Daniel Pavez, solo 1

Consulta doña Carola Santos, ¿Don Orlando se ha comunicado con las otras organizaciones?

Responde don Daniel Pavez, se le ha entregado toda la información, pero muchos no van a participar por que tiene problemas con las rendiciones.

Manifiesta doña Elida Huanca, converse con don Orlando Alcocer el sábado y me pidió que el concejo pueda aplazar la fecha de entrega de los proyectos.

Doña Lorena Ventura, consulta sobre el caso de centro de padres y apoderados del Liceo de Putre, ya que no tienen directiva vigente.

Manifiesta el suscrito, hay situaciones que son claras y la ley también es clara, uno de los grandes problemas es que la gente falta a las capacitaciones, le dije que hagan lo posible en renovar la directiva para que así puedan postular a subvención.

Se vota por las mociones de 5 o nueva fecha...

4 votos por más días y 2 por el 5 de junio.

Ahora, se propone el viernes 13 de junio 2014

Acota doña Alicia Garnica, recordar que se consulto al director de DIDECO por la cantidad de proyectos que habían recibido y respondió que solo 1 ¿a quienes estamos perjudicando? La otra moción es fecha tope al 13 de junio.

No habiendo mayores intervenciones se somete a votación el punto quedando como sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba en virtud de que hay una proposición y que teniendo en manos una proposición de respaldo, voy a aprobar como fecha tope al 13 de junio del 2014.

Doña Lorena Ventura, aprueba la fecha del viernes 13 de junio en virtud de la información entregado por el Director de DIDECO tiene solo un proyecto.

Don Pablo Vásquez, aprueba y que DIDECO informe a las organizaciones sobre el cambio de fecha para presentar las postulaciones.

Doña Elida Huanca, aprueba la fecha de aplazamiento para el 13 de junio de acuerdo a lo conversado con el encargado de organizaciones comunitarias Orlando Alcocer. Y de acuerdo a lo indicado por el Presidente de la Junta de Vecinos de Parinacota – Chucuyo y el por el Presidente de la Junta de vecinos de Caquena, más aún teniendo presente el documento enviado por el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Putre.

Doña Alicia Garnica, aprueba la nueva fecha del 13/06/14

Doña Carola Santos, aprueba la nueva fecha del viernes 13 de junio con la finalidad de que otras organizaciones alcancen a postular.

ACUERDO N° 182 /2014

El C.C. de Putre teniendo presente la solicitud efectuada por el Presidente de la

No es compromiso dice don Adolfo, voy a consultar si hay vehiculo.

Dice don Juan Muñoz supuestamente en el concejo anterior solicite el tema de José Angulo para que venga la concejo a exponer.

Responde el Administrador Municipal con José Angulo y sería para el próximo concejo.

Indica don Juan Muñoz, porque la necesidad de José Angulo, hay muchas incógnitas del pueblo de Socoroma. La fosa colapsada. Hay un compromiso que se suscito cuando UD., no estaba con respecto a la limpieza del pozo, ay que don José Angulo se comprometió en llevar un camión, la gente se sigue quejando con la iluminación del pueblo además de ello esta el problema del vertedero. También está el tema de regularizar el comodato de la junta de vecinos de Socoroma. Al parecer dice don Juan, el terreno es de serviu y está inscrito en la región de Tarapacá.

Manifiesta doña Alicia Garnica, se puede regularizar por la ley N° 2695 del año 1979 y lo otro es que el SERVIU devuelva el terreno a Bienes Nacionales y esta última lo entregue a la municipalidad y después que la Municipalidad lo entregue e comodato a la Junta de Vecinos.

Dice don Adolfo González, la duda es con respecto al Decreto 2695, si esta es aplicable a las personas no jurídicas.

Manifiesta doña Verónica Miranda, la misma Junta de Vecinos puede hacer el trámite, hay un monto que lo pude financiar el ministerio y lo otro es lo que dice la concejal y que se va a demorar como lo es el título.

Señala don Juan Muñoz, en el marco de tema del terremoto, a la fecha no ha llegado ningún tipo de orientación ya que la gente no sabe como actuar, posibilidad de canalizar algún tipo de charla o capacitación. Prosigue diciendo canalizar a través del Municipio una orientación, formar monitores y capacitar a nivel de prevención.

Dice don Adolfo González, este jueves está preparada una capacitación con toda la gente, dirigentes de las diferentes Organizaciones Comunitarias en donde se irá a las localidades también, lo mismo se hará en la ciudad de Arica.

Don Juan Muñoz dice, se estaba pidiendo un contenedor o casa prefabricada para guardar los elementos de seguridad ¿Qué pasa con ello?

Responde don Daniel Pavez, a una semana del evento se envió una carta pidiendo lugar donde se guardaran las cosas que entregara la municipalidad y solo han respondido tres dirigentes.

Indica don Juan Muñoz, Socoroma no tiene espacio físico para instalarla.

Acota don Daniel Pavez, el pleno de la Junta de Vecinos debe tomar la decisión y la persona debe vivir en el pueblo.

Don Juan Muñoz manifiesta que la profesora de la Escuela de Socoroma no participa mucho con la comunidad, siempre el profesor se le ve como parte integrante de la comunidad. Lo ultimo es la plaza de Chapiquiña, se estan secando las plantas, ya que parece que doña Maria Quispe no trabaja, no se si hay otra persona contratada para ello y lo ultimo son las credenciales y las placas para los vehículos de los concejales.

Manifiesta don Adolfo González se hizo la licitación y nadie postulo; ahora nuevamente se licito estamos a la espera de los resultados.

Señala don Juan Muñoz, aquí es cosa de voluntad

Don Juan Muñoz narra el caso de Camarones.

Indica don Adolfo González, camarones no ha sido escuela para nadie.

Interviene don Juan Muñoz diciendo llamar a Casa Moneda y enviar un oficio

petitorio.

Señala don Pablo Vásquez referente a la respuesta para doña Juana Crespo ella pidió reunión con el Alcalde y su abogado quedó de darme una fecha para atender a la señora Juana, cosa que no ha sucedido.

Manifiesta don Adolfo González, yo le recomendaría que siga vía jurídica y si se le tiene que pagar lo vamos a hacer es la mejor vía; por que ella ya se le canceló una indemnización.

Consultad Don Pablo Vásquez, ¿Qué pasa con el comedor del Adulto Mayor en Putre y que iba a empezar en el mes de marzo?

Responde don Daniel Pavez, tenemos las postulaciones y cierra el 23 de mayo.

Don Juan Muñoz dice, en ese tema quiero aclarar que había un compromiso del alcalde de hacerlo de inmediato. Me acerqué al SENAMA para ver como se puede hacer ya que ellos apoyaron a Camarones y después se hizo cargo el Municipio, retire las bases y se las entregue a don José Luís Mamani.

Señala don Adolfo González, es un tema que está en las metas del alcalde lo queremos hacer ojala sea este año, también nos estamos haciendo cargo del Proyecto del Juzgado de Policía Local en este tema estamos siendo asesorados por el Municipio de Alto Hospicio.

Acota don Juan Muñoz, el error es que no se le informa a los abuelitos, es más la nutricionista del CESFAM hizo una minuta, después fuimos a hablar con el director de DIDECO de la época don Juan Pablo Pérez A., y nos dijo que no había plata para ello, ojala que ahora tengamos suerte y quedemos seleccionado.

Doña Elida Huanca, consulta sobre la ruta 11 CH, donde se desvía hacia Guallatire y Surire la carretera esta muy mala, si bien es cierto eso lo ve Vialidad, saber si ha salido por parte del Municipio algún oficio respecto a esta situación.

Responde don Adolfo González, no. Nosotros actuamos en base a oficios o reportes que lleguen de vecinos o funcionarios.

Doña Elida Huanca le consulta al señor Administrador Municipal ¿UD., ha ido a ese sector?

No, responde don Adolfo González

Agrega doña Elida Huanca, el camino esta muy malo y peligroso. Prosigue diciendo entiendo que no es atribución del Municipio, pero algo hay que hacer.

Más que nada pedir antecedentes a petición del Concejo, acota don Adolfo González.

Doña Elida Huanca consulta sobre la oficina de turismo tener claro si se contrato al profesional de turismo o si esta en vía de contratación....

Responde don Daniel Pavez, ya se contrato la profesional esta trabajando hace 01 semana es doña Camila Varas de profesión Licenciada en Turismo.

Dice doña Elida Huanca, en reunión pasada pedí 4 informes y solo recibí 1 no así de la Encargada de Turismo, también falto la respuesta del Director de Administración y Finanzas, así como también pedí un informe con respecto al quiosco del liceo.

Señala doña Verónica Miranda, hay necesidad de contar con más antecedentes para tener claro el acto. Pero aprovecha de dar lectura del documento de respuesta.

Dice doña Elida Huanca, me preocupa el tema de los pararrayos del sector altiplano. Desconoce por parte del municipio si ha habido algún estudio de la vida útil de los pararrayos del altiplano. Prosigue diciendo, saber donde estan

ubicados y donde estan faltando.

Doña Carola Santos consulta por la solicitud que hizo por escrito con respecto a que si existe proyecto de electricidad y luminarias en los pueblos de la comuna de Putre. Le respondieron y reconoce que se lo entregaron en el tiempo, pero....este es más relacionado con los caseríos del altiplano. Prosigue diciendo mi pregunta era más amplia, saber si existen para las localidades de la comuna y si hay un diagnostico.

Responde don José Luís Mamani, en estos momentos producto del Programa de Mejoramiento de Barrios se han contratado a profesionales y ellos estan levantando un catastro en las localidades de la comuna e incluso usar la tecnología LED pero estamos buscando financiamiento para ello.

Doña Carola Santos, pide que se agilice estos temas porque cuando viajan los concejales a las localidades. Pide que le hagan hincapié al alcalde en estos temas ya que son servicios básicos.

No habiendo mayores intervenciones siendo las 17:30 hrs. se da por terminada la sesión del concejo.

Para constancia firman:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROLA SANTOS CONDORI
CONCEJALA QUE PRESIDE

INFORME EVALUATIVO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION AÑO 2013.

INTRODUCCION

Conforme a lo presentado y aprobado en el Presupuesto Año 2013 respecto al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION, se puede resumir e informar lo siguiente :

I. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- 1.1. Mejorar el clima laboral de la organización para potenciar el trabajo en equipo.
- 1.2. Promover e incentivar a todos los funcionarios su compromiso por una comuna ecológica y transversal.

DEFINICION DE ACTIVIDADES:

Nº	Objetivos	Actividades	Medios de Verificación
1.-	Mejorar el clima laboral de la organización para potenciar el trabajo en equipo.	Realizar reuniones de coordinación de las Direcciones y Unidades del Municipio en forma periódica.	<p>Memos Convocatorias a reunión de Comité Directivo y Ejecutivos</p> <p>Certificado emitido por el Administrador Municipal, sobre realización de reuniones.</p>
		Los funcionarios de planta y contrata deberán participar en el proceso de planificación, coordinación, ejecución y evaluación de los principales eventos que el municipio	<p>Ordenes de Servicios.</p> <p>Registros fotográficos u otros visuales.</p>

		desarrolla en conjunto con la comunidad.	
		Los funcionarios de planta y contrata deberán participar en el proceso de planificación, coordinación, ejecución y evaluación de los principales eventos que dicen relación con la celebración del día de trabajo y el día del funcionario municipal.	Lista de Asistencia y firmada. Programa del Día del Funcionario. Registro fotográfico
		Realizar talleres participativos de todos los funcionarios, en temas relacionados con prevención de consumo de alcohol y drogas "trabajar con calidad de vida"	Lista de asistencia firmada. Política y Planes estratégicos certificación programa "trabajar con calidad de vida" Registro fotográfico.
2.-	Promover e incentivar a todos los funcionarios su compromiso por una comuna ecológica..	Diseñar y mandar a imprimir material de difusión que impulse el cuidado al medio ambiente en las comunidades.	Material de difusión otorgado por la Empresa Taipu Ltda..

II. OBJETIVOS INSTITUCIONALES (Direcciones y Unidades)

- 2.1. Mejorar el sistema de comunicación, a nivel intranet, entre los funcionarios utilizando los canales formales computacionales.
- 2.2. Instalar un sistema de agenda municipal electrónica, a nivel de intranet, de tal manera que todos los funcionarios municipales s puedan informar y estar informado del quehacer de la municipalidad.
- 2.3. Los Directores(as) y Encargados(as), trabajarán con instrumentos de planificación electrónica.